



De conformidad con lo establecido en la Circular 1/2023, de 1 de agosto, de la Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno sobre el procedimiento a seguir en el nombramiento en comisión de servicios de los puestos de la Relación de Puestos de Trabajo de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, vistos el informe de fecha 17 de abril de 2024 de la Dirección General de Gestión Educativa y la propuesta de fecha 25 de abril de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Empleo, se acuerda resolver la convocatoria del puesto de **Jefe/a Sección Administración de Personal Docente (CS.60/24)** declarando desierta dicha convocatoria.

Consejería: 08.- EDUCACIÓN Y EMPLEO

Órgano: 08.04.- VICECONSEJERÍA EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y FORMACIÓN PROFESIONAL.- DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Centro: 08.04.03- DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN EDUCATIVA

Puesto de Trabajo	Nivel	Subgr.	Observaciones	Comp. Esp.	Adjudicatario/a
Jefe/a Sección Administración de Personal Docente	24	A1/A2	puesto reservado por encontrarse su titular en comisión de servicios	14.789,16 €	Desierto

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE			en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.		Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento		
00860-2024/038990	Declaración	Solicitudes y remisiones generales	2024/0367958		
Cargo	Firmante /Observaciones		Fecha/hora		
1 Director General					
2					